



**RESOLUCIÓN NÚMERO**

**DE**

**N.º 6595**

**11 JUN 2014**

**POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCA FISCAL 2014 Y SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES 3133 DEL 18 DE MARZO, 4277 DEL 21 DE ABRIL DE Y 6144 DEL 3 DE JUNIO DE 2014"**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014", se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá

*afg*

**N.º 6595**

**11 JUN 2014**

Hoja No. 2 de la Resolución N° 6595 por el cual se apropiaron recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

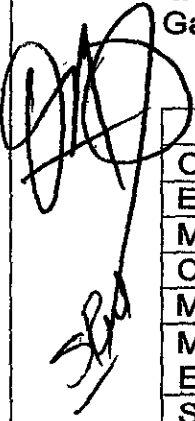
Que se hace necesario apropiarse recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Que se hace necesario modificar las Resoluciones 3133 del 18 de Marzo y 4277 del 21 de Abril de 2014, en el sentido de modificar el objeto del gasto de las asignaciones realizadas a la oficina de POPAYAN y PUERTO ASIS, ya que los valores aprobados son para el SERVICIO DE FOTOCOPIADO y no para adquisición de sellos y adquisición de fotocopiadoras como aparece detallado en las mismas. Igualmente se hace necesario modificar la Resolución 6144 del 3 de Junio de 2014 en el sentido de aclarar que la asignación realizada a la Oficina de Gacheta por valor de \$2.638.420.00, corresponde al rubro de MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES y no como aparece allí mencionado.

Que por lo expuesto, este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apropiarse recursos a algunas Oficinas Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$42.524.362.00)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:



RUBRO	VALOR
OTROS IMPUESTOS	143.315.00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	5.300.000.00
MOBILIARIO Y ENSERES	14.311.645.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.761.800.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.693.534.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	
EQUIPOS Y ENSERES	10.852.068.00
SEGUROS GENERALES	4.462.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>42.524.362.00</b>

**DESAGREGACION:**

*Handwritten mark*

# #. 6595

11 JUN 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N° "Por el cual se aproplan recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. SECC. ZIPAKUIRA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES ✓	100.000.00 ✓
SNR. SECC. SAN VICENTE OE CHUCURI	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES ✓	2.315.00 ✓
SNR. SECC BUENAVENTURA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL OEVOLUCIONES ✓	5.000.00 ✓
SNR SECC. BARRANCABERMEJA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES ✓	25 000 00 ✓
SNR. SECC. MONIQUIRA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES ✓	1 000 00 ✓
SNR. ORIP. BUCARAMANGA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES ✓	10.000.00 ✓
SNR. SECC. TUMACO	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA PLANTA ELECTRICA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> ✓	2.242 800.00 ✓
SNR. ORIP MITU	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA PLANTA ELECTRICA 120 GALONES <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> ✓	1.992 000.00 ✓
SNR. SECC. PUERTO CARREÑO	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SUMINISTRO OE COMBUSTIBLES PARA LA PLANTA ELECTRICA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> ✓	322.000 00 ✓
SNR SECC. NUQUI	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA PLANTA ELECTRICA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> ✓	1.205.000.00 ✓
SNR. ORIP. ARAUCA	A-2-0-4-2-1	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN AIRE ACONDICIONADO DE 36000BTU TIPO CASETTE SE INCLUYEN LAS OBRAS CIVILES ELECTRICAS E HIORAULICAS <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> ✓	5 300.000.00 ✓
SNR. ORIP CALI	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	ADQUISICION Y AOECUACION OE MOBILIARIO PARA OIFERENTES AREAS OE LAS OFICINAS QUE SURGIERON POSTERIOR A LA ENTREGA OE LAS OBRAS OE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL POR PARTE DE FUREL <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> ✓	14.311.645 00 ✓
SNR SECC CALARCA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	SE REDUCE VALOR NO UTILIZAOO POR SOLICITUO OE LA OFICINA ✓	-921.016.00 ✓
SNR. SECC BARICHARA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO OE BIENES INMUEBLES	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA EN CONCRETO, INSTALACION OE ✓	1.224.700.00 ✓

FOT. Redund.

# Nº. 6595

# 11 JUN 2014

Hoja No. 4 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

			TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, Y LA TUBERIA REQUERIDA PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	
SNR. SECC PUERTO ASIS	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA QUE PRESENTA FILTRACIONES, CAMBIO DE LAMINAS DE CIELORRASO, RESANE Y PINTURA DE MUROS AFECTADOS POR LAS HUMEDADES CAUSADAS POR LAS GOTERAS. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.389.850 00 ✓
SNR. SECC. SABANALARGA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE 10 TONELADAS, Y UNO DE CINCO TONELADAS Y TRES MINI SPLIT PARA 7 MESES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	2.625.028.00 ✓
SNR. ORIP FLORENCIA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 9000 BTU, 9 AIRES MINISPLIT DE 12.000 BTU, UN AIRE DE 18000 BTU, UN AIRE DE 24000 BTU Y UN AIRE DE 36000 BTU <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	3.253.800.00 ✓
SNR. SECC. MALAGA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	152.000.00 ✓
SNR. SECC. SILVIA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE UNA FOTOCOPIADORA MARCA CANNON <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	350.000.00 ✓
SNR SECC. SILVIA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	104.000 00 ✓
SNR ORIP BOGOTA SUR	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1 437.240.00 ✓

**Nº. 6595**

**11 JUN 2014**

Hoja No. 5 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR. SECC. ROLDANILLO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	120.000.00 ✓
SNR. ORIP. RIOHACHA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	REPARACION DE LA FUENTE DE PODER DE LA PLANTA TELEFONICA QUEMADA DEBIDO A UN SOBRE VOLTAJE OCURRIDO EL 21 DE MAYO DE 2014. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	500.000.00 ✓
SNR. SECC. CONVENCION	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 5 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT PARA 7 MESES DE 2014 <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	2 400.000.00 ✓
SNR ORIP MANIZALES	A-2-0-4-9-11	SEGUROS GENERALES	PAGO DE LA POLIZA DE SEGUROS DE LAS AREAS COMUNNES 13 LOCALES COMERCIALES Y CINCO PARQUEADEROS DE LA UFIGINA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PROPIEDAD DE LA SNR	4.462.000 00 ✓
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$42.524.362.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Modificar las Resoluciones 3133 del 18 de Marzo y 4277 del 21 de Abril de 2014, en el sentido de modificar el objeto del gasto de las asignaciones realizadas a la oficina de POPAYAN y PUERTO ASIS, ya que los valores aprobados son para el SERVICIO DE FOTOCOPIADO y no para adquisición de sellos y adquisición de fotocopiadoras como aparece detallado en las mismas. Igualmente se hace necesario modificar la Resolución 6144 del 3 de Junio de 2014 en el sentido de aclarar que la asignación realizada a la Oficina de Gacheta por valor de \$2.638.420.00, corresponde al rubro de MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES y no como aparece allí mencionado.

**ARTICULO TERCERO:** Dando cumplimiento a la Ley de Garantías, para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOP**.

**ARTÍCULO CUARTO:** Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Combustibles y Lubricantes, Mobiliario y Enseres, Equipos y Máquinas para Oficina, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Sistematización de los Procesos administrativos y Jurídicos, las Oficinas de Registro tienen **SESENTA (60) días calendario** para realizar su proceso contractual y presupuestal al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

*afg*

**Nº. 6595**

**11 JUN 2014**

Hoja No. 6 de la Resolución N°

Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

**ARTÍCULO QUINTO:** Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

**ARTÍCULO SEXTO:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá a los,

**11 JUN 2014**

  
**MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA**  
Secretaria General

Revisó:   
**OSCAR ARENAL LUNA OLIVERA** / Director Financiero  
**SANDRA RUIZ** / Coordinadora Grupo de Presupuesto 

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto